

CIRCULAR N° 020-SGE-26

A LOS EQUIPOS SUPERVISIVOS, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE GESTIÓN PRIVADA DE NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

FECHA: 19 de junio de 2026

ASUNTO: Orientaciones para el abordaje pedagógico institucional del Mundial FIFA 2026.

El Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy a través de la Secretaría de Gestión Educativa comunica a las instituciones educativas que, en el marco de la realización de la Copa Mundial organizado por la FIFA 2026, se considera oportuno promover propuestas de enseñanza que recuperen este acontecimiento de trascendencia internacional como una oportunidad pedagógica para la construcción de aprendizajes significativos, contextualizados y socialmente relevantes.

Los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de los distintos niveles educativos reconocen la importancia de generar experiencias de aprendizaje vinculadas con problemáticas, fenómenos y acontecimientos que forman parte de la realidad social, cultural e histórica, favoreciendo el desarrollo de capacidades para interpretar el mundo, participar activamente en la vida democrática y construir proyectos personales y colectivos.

Se invita a las instituciones educativas a planificar actividades con intencionalidad pedagógica, adecuadas a las características de cada nivel y modalidad, propiciando la participación activa de los estudiantes mediante proyectos, secuencias didácticas, producciones artísticas, muestras, jornadas temáticas y otras propuestas institucionales, contemplando espacios de reflexión orientados a fortalecer la educación emocional, la convivencia respetuosa y la construcción de una cultura de la competencia sana.

Asimismo, el Mundial FIFA 2026 ofrece una valiosa oportunidad para fortalecer la educación emocional y la formación en valores vinculados a la convivencia democrática. En este sentido, se promueve el abordaje pedagógico de la competencia sana como una experiencia de aprendizaje que favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales fundamentales para la vida en comunidad.

La escuela tiene un papel fundamental en la construcción de miradas que permitan comprender que ganar no constituye una condición de superioridad ni perder representa un fracaso personal. Por el contrario, tanto el triunfo como la derrota forman parte de experiencias que contribuyen al crecimiento, al reconocimiento de los propios límites, a la valoración de los logros ajenos y al fortalecimiento de vínculos saludables.

Para el **Nivel Inicial**, se recomienda priorizar propuestas lúdicas y exploratorias que permitan a los niños y niñas conocer distintas culturas, lenguajes, expresiones artísticas y formas de convivencia.

En el **Nivel Primario**, se sugiere favorecer experiencias de aprendizaje interdisciplinarias que promuevan la investigación, la observación, la producción y la participación colectiva.

En el **Nivel Secundario y Superior**, se propone profundizar el análisis crítico de los fenómenos sociales vinculados al deporte, promoviendo la argumentación, la investigación, el debate y la producción de conocimientos desde diferentes campos disciplinares.

Se recuerda que las actividades institucionales deberán sostener una clara intencionalidad pedagógica y estar enmarcadas en las planificaciones de enseñanza, evitando que el acontecimiento deportivo se reduzca exclusivamente a instancias recreativas o de observación de encuentros deportivos. Incluyendo el uso pedagógico de recursos disponibles como las Aulas Digitales Móviles (ADM) en instituciones educativas de gestión estatal.

Es necesario **considerar lo siguiente**:

- Los encuentros deportivos podrán proyectarse (según los recursos y condiciones edilicias, con especial cuidado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes) en cada escuela/colegio en el horario programado para los mismos.
- Las actividades áulicas se desarrollarán normalmente, conforme los horarios habituales de cada institución educativa.
- Se computarán las asistencias e inasistencias (docentes y estudiantes) conforme normativa vigente.
- Los estudiantes deberán permanecer en las instituciones educativas hasta la finalización de la jornada escolar.

Finalmente, se invita a las comunidades educativas a resignificar este evento mundial como una oportunidad para fortalecer la construcción de ciudadanía, la valoración de la diversidad cultural, el sentido de pertenencia, el trabajo colaborativo y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.




PROF. CAROLINA REQUELME
Secretaria de Gestión Educativa
Ministerio de Educación
Provincia de Jujuy